

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 18 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 1° /07/2.009
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 10.00 hrs, en el salón Coihueco, del Parque Los Héroes de la comuna de Coihueco, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes.

Preside la sesión, Sr. Alcalde titular don Arnoldo Jiménez Venegas, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Tal sesión ha sido convocada como sesión de trabajo y a fin de analizar situación actual de la dotación docente y de co docentes del sistema de Educación Municipal.

Sr. Alcalde hace presente que esta reunión de trabajo es a fin de visualizar la cantidad de horas docentes necesarias para el PADEM 2.010.

Para tal efecto, el DAEM ha traído cuadro de matricula por escuelas de la comuna al mes de Mayo 2.009. Sin embargo, a efectos de análisis falta cuadro de cursos por escuelas para determinar con exactitud un análisis cualitativo.

Analizada tal situación se concluye en primer lugar :

**PROPUESTAS REUNION DE TRABAJO CONCEJO CON DAEM 01/07/2009
PARA SER INCLUIDA EN EL PADEM 2010**

- F-217 (Domitila Urrejola Menchaca, Chacayal) Combinación de 3° y 4°, 5° y 6° (2 cursos menos).
- F-288 (Enrique Graf Reyes, Roblería) Combinación de 5° y 6° (1 curso menos).
- G-280 (El Embalse), dejar 1 curso con 1 profesor. (1 curso menos).
- G-281 (Arturo Pérez Canto, Las Pataguas) Cerrar escuela.
- G-279 (Manuel Montt, Copihual) Terminar con el 7° y 8° (1 curso menos), traslado de alumnos a Chacayal o Tres Esquinas.
- G-294 (Benjamín Vicuña, Coleal) Terminar con el 7° y 8° (1 curso menos), traslado de alumnos a Tanilvoro.
- G-297 (Eluterio Ramírez, Nahueltoro) Cerrar escuela.

Esta mociones anteriores son aprobadas por los votos del Sr. Alcalde, los Srs. Concejales Ortiz, Merino, Sepúlveda, Cárdenas, Quintana .

Sr. Concejel Olave no vota esta situación por reflexión.

Posteriormente se pasan a analizar escuelas Marta Colvin y Guillermina Drake Concluyéndose lo siguiente:

- Las escuelas o liceo con más de 500 alumnos tendrán un máximo de 44 horas técnicas semanales, de las cuales el jefe técnico no podrá tener más de 30 horas semanales de dedicación exclusiva.
- En Liceo rebajar 120 horas docentes. (en el 2010)
- Modificar plan de gestión para contratar horas de matemática a honorarios, para reforzamiento en el Liceo Claudio Arrau León.

Tales indicaciones serán contempladas en el PADEM 2.010.

Queda pendiente análisis de otras escuelas y el personal co docente del sistema DAEM a realizarse en otra sesión de trabajo.

Se levanta la sesión a las 18.00 hrs.

GML/gml.-